



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N°/42.-2015-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de agosto

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el 24 de agosto de 2015, Dr. Modesto Olegario de Bracamonte Meza, concluyó su período como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, a la fecha el Comité Electoral Universitario Autónomo de la Universidad Nacional de Trujillo no procede a convocar el proceso electoral para la elección del Jefe de Departamento Académico antes citado, de acuerdo con el Artículo 60° del Estatuto Institucional vigente;

Que, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 43° del Reglamento Interno de esta Facultad, es menester encargar la Jefatura del Departamento Académico, al Jefe inmediato anterior o al profesor principal más antiguo en la categoría, a falta o impedimento del primero;

Que, con fecha 31 del mes en curso se notifica al profesor Luis Guerrero Díaz la Resolución de Decanato N° 140-2015-Fac. de Derecho y CC.PP. en la que se le encarga la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales;

Que, con la misma fecha el profesor Luis Guerrero Díaz, devuelve la resolución no aceptando la encargatura de dicho cargo;

Que, resulta necesario encargar la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales hasta la elección del mismo y no habiendo profesor expedito para asumir la Jefatura del Departamento Académico de CC.JJ. Privadas y Sociales, se designa a un docente del Departamento Académico de CC.JJ. Públicas y Políticas;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al Decanato en el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Resolución de Decanato N° 140-2015-Fac. de Derecho y CC.PP.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales al Dr. NELSON LOZANO ALVARADO a partir de la fecha y hasta que el Comité Electoral Universitario Autónomo proceda con la elección conforme a las disposiciones legales respectivas.

**COMUNÍQUESE** a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Teofilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Lizardo Keyes Barrutia*  
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 203915059  
Exp. N° 170315059E

c.c.:  
Dr. N. Lozano A.  
Archivo.

TID/LRB/vms

T. 01.09.15  
*[Firma]*